



LA ESPIGA

B. Vols

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado núm. 45. Teléfono 1126

A propósito de tantas «misses»

Estamos en los años de fatuidad inconsciente en los años ahitos de vanidad y estulticia ingrata, atrevida, y ya es hora de que se revuelvan cruzando nuestras gestas dementes con trallazos de cordura y realidad. Seguimos apropiándonos y bebiendo hasta el hartazgo todo el snobismo que la locura de un jazz primario alimentó... Copiamos todo lo que es corrupción al paracer grata; vencimos nuestros añejos prejuicios, duros como el granito de un rancio blasón y que el pasar de siglos no pudo dominar, arrollándolos con la comodidad amoral de lo que ahora promulgamos nuevo cuando en sí lle- su falta...

Ahora son «misses» por doquier, «misses» como aquellarres burlones con cariátides de risa insana; certámenes de belleza corporal, concursos de ridiculez insulsa y vacía de entendimiento. Comercio inicuo y explotación de la locura colectiva que nos atenaza y satura... Abandono total de la sensatez y el buen gusto que hizo exclamar a cierto buen hombre asqueado: el sentido común es el menos común de los sentidos...

Lo absurdo se agiganta y ríe como un falso dios barrigudo mientras que sus pies se tornan pezuñas sátiras; trae fuerzas endiabladas, nariz vibrante, en tensión, ojos oblicuos y cínico gesto... ¿Dónde están los buenos principios, dónde la finura, la galantería, la caballerosidad?... ¿Dónde el buen gusto y la disciplina de lo verdaderamente bello?... Y son precisamente algunas mujeres las más culpables... El hombre sensato se burla, se ha despertado en él la pasión de un momento; pero, ¿qué queda luego, qué queda cuando ya no mira el exterior retocado, sino sólo el interior, lo que vale, lo que verdaderamente puede atraerlo, hacia la creación de un hogar en el que impera la armonía?

«Miss Ojos negros», «miss Cara ovalada», «miss Dumbo», «miss Papel de fumar»... He aquí unos cuantos títulos tomados al azar, títulos que, de tan variados algunos, aparecen ya irónicos e hilarantes en los espejos conchavos de fiestas. ¿Qué ha- mujeres?... ¿No os da pena, dignidad,

amor propio?... ; Bah! Como si todo lo de este valle de lágrimas lo fuera la belleza de unos ojos, la perfección del rostro, o el dominar el arte de Terp-sícore moderna. Las ideas parecen empeñadas en aparecer huecas, vacías, como aquellos bustos griegos llenos de majestad, pero sin luz en los ojos, en el cerebro pétreo, sin sentimiento en el corazón.

Dicen que toda comparación es odiosa y no hay verdad tan clara. El despecho se yergue junto al orgullo y son oleadas indignantes las que se levantan al contemplar tanta fotografía que sólo hace recordar la fealdad triste a la que sabe no es bonita. No te humilles, mujer, que la fealdad no se ve tanto en el rostro como en el alma; no demuestres tristeza, que la verdadera hermosura reside en el corazón. Y escucha: ¿sabes cuántas bellezas necesito Praxiteles para esculpir a su Venus?... Doce, cuenta la Historia... Y Cleopatra, la hermosa entre las hermosas, la precursora del cosmético que originó aquel famoso libro quemado en Alejandria, fué víctima de su propia belleza, la que engañaba y la que la traicionó.

Allá opiniones, allá quien camine a compás de estos años de locura y desenfreno; pero, lo que siempre será duradero y no habrá nada que lo emule, lo que siempre, por muchos siglos de progreso que pasen a través de las generaciones, sobresalirá por encima de todo ruín engaño y mentira, es el estímulo, el trabajo, la perfección de la idea, el buen hogar, los hijos sanos, las verdaderas madres, la cultura del alma y del cuerpo... Esto si que puede ser grandioso y merece ser premiado en un certamen...

Menos mal que no todo son ideas descabelladas. Tan sólo al cabo de años, al cabo de tanto tiempo imitando la locura de otros, ha habido quien pensó quizá, en un momento de cordura, de mordimiento, en dejar en paz a la belleza del cuerpo para hacer justicia a la del alma. Este certamen simpático, agradable, sencillo, de estímulo sorprendente y de evidente orgullo para su poseedora, es una prueba de la poca fuerza que tiene lo vano, lo absurdo... «Miss Ama de Casa».

Falta hacía ya que se recordase a las jóvenes que hay algo más grande y venturoso que ser fotogénica, que saber pintarse y retocarse, que dominar el tango y el blue, que practicar con ahinco todos los deportes, no solo los propios, sino también los impropios de su sexo, que conocer la nomenclatura de tanto cock-tail... Premio a la perfecta ama de casa; esto si que es digno y propio, a este título si que debíamos aspirar todas con más ímpetu que a ningún otro. Y en contra de lo que predica todo aquel que se dice feminista (que nunca podrá el hombre serlo), y sin que para nada esté reñido con la debida libertad de la mujer, ni con su cultura, ni con poder llevar a la práctica los derechos adquiridos y que le son merecidos, el hogar, la casa, fué, es y será, pese a quien pese, el verdadero lugar y el verdadero trono de toda mujer verdaderamente femenina. Y cuidado; el ser una perfecta ama de casa no requiere rostros fotogénicos ni revoques de fachadas... Cuidado digo, mujeres; este honroso título lo debe codiciar la más encumbrada como la más humilde... El gobierno de un hogar perfecto requiere una larga práctica anterior, y la cultura, esto que tan barato es y tan caro parece a mu-

chas, es una fuerte y básica calumnia en todo necesaria.

No es el dinero, mujeres, aunque sin él nada se haría; no es el lujo de la servidumbre quien llevará vuestro hogar luego, será la cabeza, vuestra dirección, el conocimiento de una verdadera ama de casa... ¡Y cuánto depende de este pequeño título!.. La felicidad, la paz, el sosiego y la armonía. Si eres rica te hará mucha falta, si eres pobre, figúrate... No debes ignorar esto, que el egoísmo e intransigencia, mayor siempre en los hombres, tal vez haga que el mismo que os aclamó cuando fuisteis nombradas «mises», y que sólo se dejó deslumbrar por el brillo de vuestra belleza, se aleje después de vosotras y os veje con un cinismo cruel que derrumbará en un momento todas aquellas ilusiones, todos aquellos castillos de quimeras felices.

La belleza, como la más perfecta rosa, se marchita, se muere, todo acaba... lo que nunca termina es la virtud del saber, el ser ama de casa, madre, esposa hasta el fin, que esto es lo que luego queda en nuestro hogar.

UNA MUJER

El servicio de retirada de trigos en la provincia de Salamanca

Copiamos de «La Gaceta Regional»
En la Federación Católico Agraria

Ante la ansiedad justificadísima de los agricultores todos, y cumpliendo órdenes de la Dirección, hemos visitado las oficinas de la Federación Católico Agraria Salmantina, que está instalada en esta ciudad, en la calle de la Compañía, número 1.

Nuestro objeto era del informar a nuestros lectores de cómo iban los trabajos que la Federación lleva, con el fin de retirar los 2.476 vagones de trigo de la campaña pasada, y que le han sido adjudicados a dicha entidad agraria por el Ministerio de Agricultura.

Efectivamente, en las oficinas de la Federación todo es movimiento y agilidad; llegamos en un momento en que se encontraban instalando en un departamento aislado de las oficinas generales, la oficina especial de «Servicio de retirada de trigos».

Amablemente se nos han facilitado toda clase de datos, e incluso hemos acompañado a unos empleados por diferentes pueblos de esta provincia en la búsqueda de paneras y datos precisos para hacer la retirada del trigo en el momento que se pueda con la mayor rapidez posible.

Resultado de los datos por nos-

otros adquiridos, es la presente información.

Antecedentes

Como es sabido, al concurso abierto por el Ministerio de Agricultura, y cuya presentación de pliegos se efectuó el pasado día 17 en las Secciones Agronómicas, acudió la Federación Católico Agraria Salmantina, que se comprometió a retirar del mercado, en almacenes situados en Salamanca, Gomecello, Pedroso, Cantalapiebra, Peñaranda, Alba, Guijuelo, Calzada de Valdunciel, Ledesma, Barbadillo, Aldehuela de la Bóveda, Fuente de San Esteban, Villa vieja, Lumbrales, Ciudad Rodrigo, Sancti - Spiritus, Espeja y Fuentes de Oñoro, los 247.679 quintales métricos de trigo que el Ministerio ha dispuesto retirar de esta provincia.

Por ser el único postor y por ir presentado el pliego en las condiciones que la ley de trigo aprobada por las Cortes determinó, el Ministerio adjudicó el día 22 el servicio para esta provincia a la Federación Católico Agraria.

Trabajos preliminares

Aun cuando la Federación, antes de acudir al concurso, ya estudió la posibilidad de llevar a cabo la operación, adjudicado éste, todos

sus consejeros y empleados se dedicaron con asiduidad y celo a ir desarrollando obra de tan grande envergadura, con la diligencia que es precisa dados los agobiantes momentos por que atraviesan los agricultores españoles.

En estos seis días escasos, varios automóviles han recorrido toda la provincia y continuarán haciéndolo en los días sucesivos, con el fin de encontrar paneras en los sitios señalados y otros que ya se preveían en el pliego de condiciones, para poder almacenar en escaso tiempo los 2.500 vagones ordenados.

Estos trabajos están tocando a su fin, y justo es dejar consignado que con el fin de facilitar la operación, no son pocos los agricultores dueños de paneras que han facilitado su alquiler en unas condiciones honestas, ya que el precio marcado por el Estado para este fin no es, ni mucho menos, elevado.

También encuentran una gran ayuda los comisionados de la Federación en directivos y asociados de los Sindicatos Agrícolas Católicos, tanto de esta Federación de Salamanca como de la de Ciudad Rodrigo, que miran como cosa propia, como en realidad es, la operación que la Federación Salmantina se ha comprometido hacer.

Firma del contrato

Ayer mañana iba a ser firmado por don José María Lamamié de Clairac, diputado a Cortes y presidente de la Federación de Salamanca, el contrato por el cual se adjudica a esta Federación el servicio de retirada de trigos en esta provincia; por pequeñas dificultades, que ya están a estas horas solventadas, no ha podido hacerse hoy, y se realizará en Madrid y en el Ministerio de Agricultura, por dicho señor Lamamié de Clairac, mañana, lunes (Dios mediante).

Cómo se realizará la operación

Aun cuando concretamente nada se puede decir, pues todo depende de las instrucciones que dé el Ministerio de Agricultura para toda España, podemos adelantar que en cumplimiento estricto de la ley, los trigos se retirarán por el siguiente orden:

- a) Pignorados con el Crédito Agrícola.
- b) Los de Sindicatos y Asociaciones.
- c) Pignorados con entidades bancarias.
- d) Los de particulares por orden de ofrecimientos en las Juntas comarcales.

Cuándo se empezará

Firmado el contrato y adquiridas las paneras, la Federación está dispuesta a secundar las órdenes que del Ministerio de Agricultura vengan a este fin, con la mayor diligencia.

Aun con riesgo de aumentar su costo tiene, en beneficio de la mayor diligencia posible, personal competente y más que suficiente para que, por parte de esta entidad adjudicataria, no haya ni el menor retraso.

Conoce, como agraria que es cien por cien, la ansiedad inquietante que reina entre los agricultores, que ven que se acerca el momento de almacenar su trigo nuevo y no tiene sitio donde llevarlo, y lo que es aún más grave, que se acerca el momento terrible para el agricultor en que ve multiplicados sus pagos y no dispone de numerario alguno, aun cuando tenga sus almacenes repletos de trigo añojo.

No nos es posible, por ello, anticipar fechas, aun cuando podemos decir a nuestros lectores interesados que, dados el entusiasmo que pone en la obra la Federación, no

ha de haber por este lado retraso alguno; es de desear, pues, que de los altos poderes tengan instrucciones completas y rápidas, para que de esta forma se pueda realizar el servicio con la mayor diligencia.

Final

Terminamos por hoy esta información, ya que queda dicho todo cuanto en estos momentos puede decirse, y prometemos a nuestros lectores seguir ocupándonos de tema tan interesante en uno de nuestros próximos números, ya que, según nos dicen en la Federación, el martes o miércoles vendrán a ésta desde Madrid, con el contrato firmado, el presidente, don José María Lamamié de Clairac, y reunirá al Consejo directivo de mencionada entidad, con el fin de perfilar todos cuantos detalles sean precisos para la mejor realización del servicio encomendado a la Federación Católico Agraria Salmantina.»

ULTIMA HORA

Continuando la información que transcribimos de «La Gaceta Regional», y como noticias de última hora, podemos decir a los lectores de LA ESPIGA, lo siguiente:

Adjudicado el servicio de retirada de trigos por el Ministerio de Agricultura a la Federación Católico-Agraria Salmantina, el pasado día 30 de julio, nuestro Presidente y diputado a Cortes, don José María Lamamié de Clairac, firmó en unión del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, don Nicasio Velayos, el contrato por el que se le adjudica a la Federación la retirada de trigos en la provincia de Salamanca, de 247.679 quintales métricos de trigo, en la forma que previene la ley de Autorizaciones.

En estos días, don José María Lamamié de Clairac, don Luis Bermúdez de Castro y don Carlos Romo Cabezas, como representantes del Consejo directivo de la Federación, están reunidos en sesión permanente y estudian la forma de llevar a cabo la retirada con el mayor orden, que cause los menores quebrantos posibles a los labradores tenedores de trigo y con la mayor rapidez posible.

Están los almacenes - paneras dispuestos para recibir lo que en ellos ha de recogerse, y precisa-

mente cuando salga este número a la luz, estarán recibiendo órdenes los poseedores de trigo que tienen concertados préstamos con el Crédito Agrícola, para que lleven sus existencias a los locales que se les ha asignado.

Es, pues, un hecho ya la retirada de trigos, y como la entidad adjudicataria está compenetradísima con el problema, es seguro que el servicio de retirada se llevará con toda rapidez.

Ayer se reunió la Diputación permanente de las Cortes

En el Ministerio de Agricultura se ha facilitado esta nota:

«Al determinar la ley de Retención del trigo, la primacía para la compra por el Estado de aquél que estuviera pignorado en el Crédito Agrícola a voluntad de los dueños, hizo que hubieran de suspenderse los préstamos con garantía prendaria de trigo que hacía aquel centro, para evitar el confusionismo que podría establecerse con los nuevos préstamos que llevaba con la ley fija su compra por el Estado, al mismo tiempo que facilitará el trabajo del Crédito abrumado entonces por tener que liquidar al día todas las operaciones de esta clase para conocimiento de los organismos principales que habían de hacer la compra.

Desaparecidas ya estas causas y convencido este Ministerio de la función social tan importante en estos momentos que desempeña el Crédito Agrícola con estas operaciones, se va a restablecer inmediatamente préstamo sobre trigo, si bien sujetándolo con nuevas modalidades para salvar los inconvenientes que la práctica ha puesto de manifiesto y esta misma semana podrán reanudarse estas operaciones, que tanto benefician a todos los agricultores.»

El Consorcio triguero es inútil, dice «Diario de Valencia»

PORQUE HAN MODIFICADO EL PROYECTO DE LAS ENTIDADES AGRARIAS

Culpa a ciertos «técnicos» del Ministerio de Agricultura

«Diario de Valencia» ha publicado un artículo sobre la inutilidad

ocurren.

«Es, sin duda, excepcional lo que con el problema triguero ocurre. Excepcional y lamentable. Fracasadas todas las medidas y disposiciones hasta ahora tomadas — tasas, Juntas comarcales, guías de circulación el mercado ha ido desplomándose en el decurso del año agrícola, y así la situación se ha hecho insostenible ahora en el instante en que la nueva cosecha se está ofreciendo a la venta. Los precios de 42 a 44 pesetas en Valencia y de 40 a 41 en Sevilla son suficientemente significativos para necesitar otra ilustración.

Ante esta situación de perentorio agobio, distintas entidades agrarias y patronales presentaron un proyecto de regulación definitiva del mercado de trigos al ministro de Agricultura. Pero entre el anteproyecto presentado y el proyecto del ministro de Agricultura hay notorias y esenciales diferencias. Lo fundamental del mecanismo ha sido aceptado, pero se quitan al Consorcio triguero los medios económicos necesarios para realizar su gestión.

El ministro de Agricultura ha querido el fin, pero no da los medios para ponerlo en práctica. Y no se diga que al Estado le faltan recursos; porque, precisamente, el Consorcio debía ser financiado sin recurrir a nuevas apelaciones al crédito público; bastaba para ello, como el anteproyecto proponía, utilizar los mismos créditos de que ha dispuesto la ley de Autorizaciones, entregando al Consorcio, de momento, lo no invertido en compra de trigos, y el resto, hasta cien millones de pesetas, a medida que se liquidaran las operaciones previstas por aquella ley.

El proyecto tiene las mismas características de inutilidad que califican a toda la legislación triguera de más de un año a esta fecha, que ha dado unidad a disposiciones dictadas por cuatro ministros sucesivos de distintas filiaciones políticas. A la vista de tales coincidencias no resulta inverosímil ni aventurado suponer que los mismos fracasados técnicos que inspiraron aquellas medidas han puesto también sus manos pecadoras en este proyecto para esterilizarlo en el vacío autoclave de su ignorancia.

Así, pues, va a crearse, si el proyecto no se modifica, un nuevo organismo inútil que no podrá actuar hasta 1936, y aun entonces, con muy dudosa eficacia, llevándose a la «Gaceta» una disposición, como todas las otras dictadas sobre el mercado triguero, sin práctica eficiencia, consumándose así un nuevo escarnio a la agricultura triguera española. Sepan, pues, los agricultores trigueros que su problema tiene fácil solución, que al ministro de Agricultura se le han dado todos los medios para resolverlo: un sistema de control del precio eficaz, claro y sencillo, que no implica la distracción de nuevas sumas por parte del Estado; sepan también que en las Cortes está ese proyecto y que todavía hay tiempo de transformarlo, de un instrumento inútil que es ahora, en medida de salvación para la agricultura triguera. Sepan todo eso y obren en consecuencia.»

La egoísta veleidad

de los pueblos

Yo conozco un pueblo—¡no me hagais decir cuál es!—que es como una concreción y trasunto del alma política española. ¡Entendámonos! Del alma política española, no en el alto sentido glorificador de la función suprema de conductora de pueblos, sino en ese otro sentido peyorativo que confunde la política con la viveza o con el engaño o con el aprovechamiento egoísta de esa enorme suma de factores que la autoridad coloca en manos de los que ejercen el Poder.

No voy mucho a tal pueblo, pero cada vez que lo hago quedo impresionado por los cambios que en él se registran. No cambios urbanos naturalmente, sino políticos.

¿Qué cambios urbanos podrían efectuarse en población tan influenciada por la política?

Claro es que no entiendo por cambio urbano ni la rotulación de calles, ni la rotulación de sus centros políticos, porque de éstos he visto mil y mil, pero yo los coloco como es de razón, entre los cambios políticos. Que una calle de Alfonso XIII se llame ahora de Alcalá Zamora, y la de Primo de Rivera, de Azaña o de Lerroux o de Samper, y la de Barón de Viver, o la de Miláns del Bosch, calle de Companys o de Dencás o de Gassols..., no es una obra urbana; es, indudablemente, un acuerdo político. Como es un acuerdo político el que el «Círculo de la Unión Patriótica» se llame hoy día «Centre de Esquerra Catalana Republicana» o «Casino Radical Republicano». Como lo será el día en que mande Gil Robles lo bauticen con el pomposo nombre de «El Ideal Hispánico» o con otro más batallador: «La Reconquista», o con otro de ironía agresiva: «La Caverna».

Esta facultad de acomodación—llamémosla facultad por darle algún honesto nombre—que tienen determinadas personas para adaptarse al medio ambiente, es una de las elocuentes manifestaciones del egoísmo humano, y por esto, porque es una política de egoísmo la que esta facultad crea, no subsisten los partidos ni avanza la gobernación de los pueblos cuando en ellos se cultiva.

Las convicciones de las gentes son algo así como la arena con que los chiquillos hacen pasteles en la playa; y el Poder es para aquellos el molde.

«S U S»

Reconstituyente.—Producto indispensable para la cría y ceba de toda clase de ganado y muy especialmente para los cerdos, a los que da mayor desarrollo y peso con el mismo alimento.—Sólo unos gramos al día.—Combate y evita diarreas e infecciones.—Digestivo; no conociéndose los empachos.—

«SUS» es la mayor riqueza pecuaria. Paquete, 1,75 pesetas.—Pedidos a esta Federación.

REPRESENTANTE: Sr. Fernández. San Vicente, 6.

ZAMORA